



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0018999/2012

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 433 - 4195 /433- 4079  
www.artes.unc.edu.ar

14 AGO 2012

VISTO:

El pedido de aval institucional y aporte de equipamiento para el proyecto denominado CINE TIZA IV Festival Intercolegial de Cine del Mercosur a realizarse en Córdoba del 15 al 19 de octubre de 2012 en el colegio Deán Funes de la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado festival es de interés académico para toda la comunidad educativa ya que motiva la participación de alumnos de la escuela secundaria en actividades artísticas y las temáticas propuestas por el festival;

Que en ediciones anteriores el Consejo Asesor del Departamento de Cine y TV otorgó los correspondientes avales institucionales;

Que este Cuerpo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza en sesión del día de la fecha;

Que este cuerpo recomienda informar y solicitar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad eventuales acciones de articulación;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR el aval institucional a CINE TIZA IV Festival Intercolegial de Cine del MERCOSUR a realizarse en Córdoba del 15 al 19 de octubre de 2012 en el colegio Deán Funes de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y archívese.

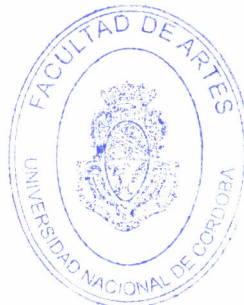
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

36

SS.

  
Prof. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes- UNC



  
Lic. Ana Mukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba